



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, 1 plaza de bibliotecario/a. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso.

Por decreto de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2024, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as, para la provisión en propiedad de una plaza de bibliotecario/a de la plantilla del personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE. –

1. BRAVO PANGUSION ENRIQUE
2. CAMACHO VENEGAS MARIA ISABEL
3. CUENCA LATORRE NURIA
4. DIEZ CABALLERO DIANA
5. FAÑANAS ALIENDE MARIA ROCIO
6. GIL CAUBILLA RAUL
7. HERNANDEZ SEGURA VICTORIA
8. LOPEZ GARCIA DIEGO
9. MALDONADO ASTORGA GEMA
10. MONEO RODRIGUEZ MIGUEL
11. NETO FERNANDES FATIMA DA CONCEICAO
12. ROSALES PEÑA SILVIA TAMARA
13. VADILLO DEL VAL PAULA
14. VIANA VELASCO ROCIO

EXCLUIDOS/AS

Queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir los requisitos de la base 3.1, modelo excel baremo méritos la siguiente aspirante:

1. TORREGROSA PALOMARES INMACULADA REYES



2.º – El tribunal que ha de calificar los méritos del concurso estará integrado por la presidenta y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D. Fernando Cardero Elso.

Suplente: D. Luis Julián Fernández Sáez.

– Vocales:

Titular: D. Fernando Rodríguez Revuelta.

Suplente: D. Miguel Ángel Alonso Arroyo.

Titular: D.ª Eugenia Granja Álvarez.

Suplente: D. Juan Félix Ramos Martín.

Titular: D. Fernando Izquierdo Franco.

Suplente: D.ª María Teresa Ruiz Bueno.

– Secretario:

Titular: D.ª Belén Sáenz de Santamaría López de Torre.

Suplente: D. Guillermo Díez Delgado.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 6 de febrero de 2024, a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, Sala de Permanentes, sito en plaza de España, 8, de Miranda de Ebro.

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 15 de enero de 2024.

El alcalde accidental,
Miguel Ángel Adrián Gutiérrez